

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0007443/2019

CÓRDOBA, 08 ABR 2019

VISTO

La RD 273/19 que recayó en el expediente de referencia y que dispone el pago de horas extras al agente Franco Marmay; y

CONSIDERANDO

Que la RD 226/19 que se tramitó por EXP-UNC:0007321/2019 tiene el mismo contenido que la RD 273/19.

Que, por tanto, corresponde dejar sin efecto la RD 273/19.

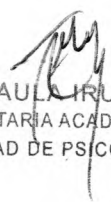
Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD 273/19.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 406



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología